

NUMERO DEL DIA  
cinco céntimos

Precios de suscripción  
Madrid, un mes... 1,50 pesetas  
Provincias, trimestre... 5  
Extranjero, año... 40  
Clases é individuos de tropa, mes, una peseta

Tarifa de anuncios  
Cuarta plana... 5 céntimos línea  
Tercera ídem... 10 » »  
Segunda ídem... 15 » »  
Primera ídem... 20 » »  
Proyectos, planos, retratos, etc., precios convencionales.

NUMERO ATRASADO  
quinze céntimos



# EL EJERCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS  
Fundador y Director: Don Clodoaldo Piñal



Redacción y Administración:  
Alcalá, 25 (antes 19 duplicado), 3.  
APARTADO NÚM. 436

Pizarro, 15.—Madrid

## Cartas militares

### Al ministro de la Guerra.

XIII

La Escuela Superior de Guerra no crea castas.—La casta de los favorecidos.—Beneficios á los alumnos de la Escuela Superior.—Programas.—Dictadores. Lógica militar.—Ética militar.

Antes de reanudar lo que constituye el concepto de esta carta, ó sea la creación de la Escuela Superior de Guerra, permítame V. E. que conteste á una objeción que en privado se ha hecho á mis teorías respecto á este punto. No se trata de crear castas en el Ejército, ni es poco democrático, y por ende deja de entrar de lleno en las corrientes modernas estas condicionales para el ascenso al generalato.

No es crear castas, y de ser así no sería crearlas, sino sustituir el procedimiento de los más idóneos por los mejor recomendados, que es lo que existe hoy en más de un 90 por 100. No es poco democrático, por cuanto la democracia no es colocar á todos en los altos puestos, sino poner á todos en condiciones de desempeñar esos altos puestos. El abrir la Escuela de Guerra no es otra cosa que establecer un sistema racional, real y moderno de selección de las clases. Y es un principio perfectamente aceptado por la *stregualaje* (la lucha por la vida), que únicamente triunfan, dominan y sobreviven las clases más aptas y que mejor se adaptan al medio en que han de vivir.

Los tiempos son de noble lucha intelectual, moral y física. Los individuos más aptos para esa lucha, los que llevan con más puntos el más antepuesto á cualquiera de esas cualidades, serán los que triunfen. Los demás no se quejen. Los vencidos en noble lucha son tratados con todos los honores de la guerra. Lo que es triste es ser vencido en la lucha de enervadas por el favor, la intriga, el aboengo ó la recomendación. Y con el procedimiento señalado, ni aun queda el temor de que pueda nadie, en ningún momento, considerarse excluido de la escala del Estado Mayor general. Queda ahí un 10 por 100 de la escala de generales de brigada (de cada 10 vacantes una) para los que en la digna lucha donde con armas sólo se esgrime el mérito, sean los vencedores.

Cerrado este paréntesis, me permito indicar á V. E. que es preciso además conceder algunos beneficios á los doctores en milicia, como yo me permitiría llamarles.

De algunas ya he hablado. La gran proporcionalidad (el 90 por 100) para el ascenso á general; la exclusiva para desempeñar los destinos de Estado Mayor, la proporcionalidad para el profesorado y los cargos de ayudantes de campo, órdenes y cuerpos, comisiones y pensiones al extranjero, el aumento de un año de abono de servicios en cada empleo hasta teniente coronel inclusive para el retiro y pensión de la cruz y placa de San Hermenegildo, el disfrute

del aumento de un 12 por 100 de sueldo en todos los empleos hasta el de coronel inclusive, y cualquiera otro beneficio que pudiera creerse conveniente.

Y al hablar tanto de beneficios, claro se comprende, excelentísimo señor, que creo que mucho debe exigirse á estos señores que desean graduarse de doctores en milicia.

En efecto. Empezaré por decir que las oposiciones para el ingreso han de ser muy reñidas, y basta para creerlo en que en cada convocatoria calculo yo que han de presentarse en una proporción que no bajará de ocho aspirantes para cada plaza.

Luego el programa, que ya lo acordará V. E. en la forma que estime oportuno, y que será realmente apropiado á su objetivo, es otra clase de exigencia de gran magnitud. Respecto á programas, me permitiré indicarle que no soy enemigo de la literatura; pero, sin embargo, creo que no debe ser, como lo ha sido otro, un programa literario. El conocimiento de las armas de combate; el empleo debido de todos los Cuerpos; la utilización de todos los servicios militares; la constante aplicación de la teoría adquirida á la práctica diaria; el perfecto conocimiento de las necesidades de un ejército en guarnición, en expectativa ó preparación para la guerra, y en plena campaña; las aplicaciones de la táctica y la estrategia; el conocimiento de las comunicaciones en su triple aspecto de personal, postal y telegráfico, y las ampliaciones de Historia, Geografía y logística, han de ser materia de conocimiento en cada programa.

Tampoco debe olvidarse V. E. que llamados á ser los doctores en milicia en determinados momentos no dictadores, cuya palabra y concepto no me gusta, ni dominadores de multitudes, pero sí directores de la sociedad, deben poseer conocimientos de las ciencias sociales, de los idiomas, y una cultura general, ampliación de la que adquirieron en los Institutos militares de enseñanza. Debe procurar V. E. también, que en este programa haya un hueco de unas ochenta ó cien lecciones de lo que llamaré *lógica militar* (1), ó sea la ciencia de conocer la guerra, en sus distintos aspectos y relaciones, con unidad de criterio, en cuanto al sujeto, el objeto y la finalidad, que es lo que dará en su día por resultado la uniformidad de pensamiento y apreciación; complemento debido á lo que indicaba en mis cartas VIII, al referirme á la uniformidad en el modo de comportarse que es objeto de la ética.

En cierta ocasión, estudiando una notable obra de Burguete, «Nuevo Vegetio», decía lo que ahora copio para afirmar mi pensamiento en este punto: «No hay que pensar, pues, en rehabilitar el arte de la guerra. Murió, como hubiera muerto el Arte pictórico de no apoyarse en esas ciencias que se llaman estética y perspectiva... Lo que antiguamente en los ejércitos de Aníbal y Napoleón era la inspiración del momento, hoy son factores en la ciencia de la guerra; y factor es el hombre; factor el armamento y

(1) Si yo tuviese autoridad para tanto, me atrevería á remitir á V. E. un prontuario que tengo hecho de esta materia.

factor el terreno, que como tales factores se emplean en esos inmensos cálculos de las guerras, que antes se llamaban planes de campaña. Hoy no puede tratarse de hacer la guerra; hoy se trata de saber si se puede ó no hacer la guerra. Y en este solo enunciado queda dicho cuanto nos proponíamos demostrar: el objeto de la ciencia es conocer, el del arte hacer.»

Estudiados muy detenidamente estos programas; establecida la Escuela Superior de Guerra; cursados con aprovechamiento los tres cursos de doscientos cuarenta días, y hechos los dos años de prácticas en armas y Cuerpos distintos á la que cada uno pertenece; pasados tres meses en los barcos de guerra para adquirir necesarios conocimientos de la guerra naval y la utilización de la marina á las guerras modernas, creo yo, excelentísimo señor, sin la más ligera sombra de duda, que en un porvenir de un cuarto de siglo, á mas tardar, el Ejército español estará en condiciones de competir con los ejércitos más adelantados, y nuestros generales en las condiciones de directores de sociedades, que si bien es verdad que hoy hay muchos que ya lo son, y con ello se honra el Ejército, es debido, primero al talento nativo de esos generales, y, además, al procedimiento de la auto-educación que cada uno por sí y aisladamente ha empleado.

Pero esto mismo, excelentísimo señor, viene á demostrar la necesidad de la Escuela Superior de Guerra, tal y como yo la imagino. Falta en nuestro generalato lo que he llamado unidad de criterio, uniformidad de doctrina, y aún, aún, se resiente de uniformidad en el modo de comportarse.

Es decir, excelentísimo señor, que hace falta el estudio de la lógica militar, como hace falta el de la ética militar.

Y en esto, excelentísimo señor, no hay el más ligero asomo de censura ni crítica á las personas, todas respetables, y á las dignidades, todas por mí respetadas; lo que hay es una exposición de motivos que aconsejan la enseñanza militar, tal y como yo, en mi pobre criterio; he concebido, y como he podido explicar con el poquísimo arte que poseo.

¡Ah! Si yo poseyere, excelentísimo señor, el sublime arte de la palabra escrita, cómo habría de demostrar en estas cartas lo intimamente unidas que están esas dos ciencias, la lógica y la ética militar, la ciencia de la idea y la ciencia de la ejecución! La primera ha de conocer todos esos grandes problemas que se relacionan con la vida y desarrollo de los pueblos; ha de conocer que en el concepto de propiedad de cada nación, está no sólo el territorio, sino la bandera que le da sombra y poder, y que ella significa honor, ambición, ideales, que forzosamente han de pasar de ese concepto al de realidades bien apreciadas.

La segunda ciencia, la ética, ha de ejecutar, y para ello (bien sabido es que el acto sensorio precede al acto ejecutivo) ha de tener perfecta conciencia de los principios fundamentales de toda ética, ó sea el principio de la responsabilidad y el de la libertad. La libertad, sí, de ejecutar, pero la responsabilidad bien efectiva de lo ejecutado. El militar ha de sentir con el soberano en cuanto la

soberanía se preocupa del bien de la Nación; ha de sentir con el rico que defiende sus propiedades, ha de sentir con el artista que lucha por cubrir de gloria el purísimo cielo de la Patria; ha de sentir con el hombre de ciencia que desea dilatar el espacio en que gira la actividad humana; con el estadista que desea dilatar el patrio solar y hacerlo más grande y respetado, y también ha de sentir con el pobre, con el humilde que mira constantemente al cielo esperando ora el rayo de sol que le dé alegría, ora la nube que al deshacerse en lluvia ha de fertilizar los campos.

Tales son, mi digno general, la lógica y la ética militar en los tiempos que corren. Doctores de la milicia, sí, el doctorado de esas grandiosas ciencias merecen los que en su día hayan cursado con aprovechamiento los estudios de la Escuela Superior de Guerra.

Créalo así V. E. en tanto recibe el testimonio de gratitud de quien, como yo, ni puede ser doctor, ni aun mal estudiante de esas sublimes ciencias.

Le b. s. m.,

Marcial Fidalgo.

### PASADO MAÑANA

#### GLORIAS NACIONALES

## DE HA CIEN AÑOS

Romeu.

POR

Jvñ Peters.

### LEGÍTIMA GLORIA DE NUESTRA MARINA

#### El general Eulate.

Anteanoche salió para Cartagena á entregar el mando de aquel Apostadero marítimo para embarcar en el «Cataluña», y haciendo las convenientes pruebas de navegación de este buque de guerra, ir á tomar el mando civil del Archipiélago canario.

Va el ilustre marino como clave de solución y órgano de ejecución de uno de los más delicados problemas que vienen presentados al Gobierno del Sr. Canalejas y cuya solución habrá de proponer inmediatamente á la resolución de las actuales Cortes: el del buen gobierno y cumplida organización de Canarias.

Es nuestro Archipiélago canario, á más de joya de rara hermosura, codiciada prenda de capital importancia para nuestra existencia internacional. Por él aún respiramos en el Atlántico, que fué nuestro dominio; y constituye la base de nuestra expansión y relaciones mercantiles entre el antiguo y el nuevo mundo donde tan gigantesca misión, de pacífico progreso, nos está reservada.

Son nuestras islas Canarias como una flota que conservamos anclada entre los Continentes, en el derrotero de la gran navegación mundial, y fortaleza y ejército; y venero de poder y de riqueza con que hemos de reconquistar, de mejor modo que antes, nuestra fortuna; las

cuales, por suerte, gracias á su firme adhesión á España, nos han quedado todavía intactas y por nuestro amor y nuestro esfuerzo, deberán permanecer material y moralmente intangibles.

Está llamado, en primer término, á esta patriótica y honrosa tarea (dentro de este difícil período de nuestra regeneración, mejor diremos, de nuestra reconstitución nacional) nuestro héroe marino, que es de los pocos hombres á quienes ha aquilatado en todo su valor y en todo su valer el supremo momento de la serie de desgracias que han acongojado á España.

Le acompañan con sus simpatías los que admiraron su espíritu indomable entre las trágicas catástrofes; y le ayudan los patriotas de historia imaculada. Le confía esa transcendental misión, y en ella habrá de apoyarle con energía, el Gobierno que preside el ilustre demócrata que muestra, también en este acto, ser un reflexivo y verdadero estadista; porque el general D. Antonio Eulate lleva en su personalidad y en su historia todas las condiciones afianzadoras del mayor acierto.

Eulate, bravo militar y culto patriota, no va á estudiar aquel país ni su constitución física ni su vida social ni su compleja y especial administración, ni su difícilísimo y singular mecanismo político.

Lo conoce porque lo ha manejado.

Después del paso por aquel gobierno civil de muchas personalidades de gran preparación política, de muy distintas y algunos de muy preclaras condiciones, él es el único que, venciendo tradicionales y poderosas resistencias, con rápida facilidad, al menos aparente, como si ningún esfuerzo le costara, ha hecho funcionar cumplida y pacíficamente todos aquellos organismos administrativos en medio de la afectuosa atención del pueblo canario y el aplauso y la tranquilidad del Gobierno.

También esperamos y creemos nosotros en su completo éxito. También le acompañan nuestros fervientes votos, por el amor que profesamos al nombre de la Marina y la devoción que tenemos consagrada al vencimiento de las dificultades que vienen deteniendo la nueva, libre y gloriosa marcha de España.

### Telegrama de Ceuta

Invitados atentamente para asistir á la tradicional y solemne función religiosa dedicada á la Virgen de África; patrona de Ceuta, asistieron los generales Sras. García Aldave y Zubia, acompañados de las Comisiones de los Cuerpos, según es costumbre.

El canónigo Sr. Miranda, encargado del sermón y plática, comenzó á tratar de la actual cuestión religiosa, dando con ello motivo para que se retirara dicho general gobernador Sr. García Aldave con todo el elemento militar y algunos funcionarios civiles, efectuándolo poco después el señor alcalde y el Ayuntamiento.

El suceso ha sido muy comentado.

Lamentamos el hecho de que se nos

da cuenta en telegrama recibido ayer después de cerrado el número de este diario, y no podemos menos de decir que, en una nación en que es general el desconocimiento de los deberes, no puede haber respeto a las autoridades constituidas, ni acatamiento a la ley, ni mutua consideración entre los hombres.

Y aun cuando nos sea muy doloroso decirlo, este es el triste estado que ofrece nuestra actual sociedad, en la que se hallan menguadas las virtudes, así privadas como públicas, hollada la justicia, desatendido el mérito, enaltecida la osadía, la ineptitud y aun los malos antecedentes, y premiada la adulación y la bajeza, todo lo cual, da origen á divisiones, rivalidades y enconos, propios del malestar general que existe, y de aquí á la rebelión, primero de palabra y en privado, luego en público, por escrito, y más tarde quizá por medio de las armas.

Los deberes son necesarios á la existencia del hombre y de la sociedad, y el Gobierno debe imponer el cumplimiento de ellos, desde el más alto al más bajo, con toda energía.

En el caso concreto á que nos referimos, si el predicador traspasó los límites de lo espiritual, si se permitió exponer consideraciones de un orden que no le competía, y con ellas quizás excitó á la desobediencia y á la rebeldía, debe ser acusado ante el Tribunal competente por quien pueda y deba, que la disciplina social ha de imponerse á todas las clases y á todas las personas, por altas ó independientes que sean sus funciones sociales.

El general gobernador y las autoridades, obraron cuerda y prudentemente. A "EL IMPARCIAL."

### LA ESCALA CERRADA

Hemos leído el artículo de fondo de *El Imparcial*, que trata este asunto, ya juzgado por la opinión militar sana, y no hay duda de que el escritor entiende de buena fe que por el procedimiento de la escala cerrada no se conseguirá tener generales sobresalientes, y por la escala abierta sí.

á los más, por contar con influencias hasta en la prensa rotativa? No y no.

La razón y la discusión serena é imparcial será la que venga á terminar este grave problema militar, sin cuya solución justa y adecuada no habrá paz en los espíritus de cuantos constituyen el cuerpo de oficiales, ni la interior satisfacción que tanto recomiendan las ordenanzas.

Nosotros, dispuestos á la lucha, lucharemos en pro de lo justo, de lo noble, de lo que represente el más levantado espíritu y la más noble ambición, que es la de la satisfacción del deber cumplido.

**Información política**

Acompañado del ex ministro Sr. Rodríguez visitó ayer al ministro de Hacienda una Comisión de fabricantes de alcoholes, para rogar que se modifique la forma de recaudación del impuesto. El Sr. Cobian ofreció estudiar este asunto con gran interés.

El presidente del Consejo pasó casi todo el día de ayer en el ministerio de la Gobernación.

A conferenciar con él acudieron casi todos los ministros.

El Sr. García Prieto se despidió del presidente, por tener decidido salir á primera hora para San Sebastián, á fin de encontrarse allí el domingo en unión del ministro de la Gobernación.

**Enterramiento**

Ayer se verificó, según anunciamos, el del cadáver del inteligente y laborioso industrial D. Víctor Marabini, depositándose en el panteón de familia, en la Sacramental de San Justo.

**Cañones para la escuadra.**

En San Fernando reina gran disgusto á causa de dificultades burocráticas para empezar la construcción de los cañones para la escuadra.

En el expreso ha marchado á Madrid una Comisión de este Ayuntamiento para realizar gestiones relacionadas con la celebración del Centenario de las Cortes de Cádiz, y la ampliación del plazo concedido por el Gobierno para construir un Grupo escolar.

**Los marinos portugueses en Ferrol.**

Los guardias marinas del crucero portugués «San Rafael» visitaron esta mañana el arsenal, acompañados de los ingenieros ingleses y españoles.

**Centro del Ejército y de la Armada.**

Este Centro celebrará Junta general ordinaria y extraordinaria el lunes, á las cinco y media de la tarde, para lectura de cuentas del mes anterior y tratar de la construcción de casa con destino á este Centro.

**El general de Marina, Sr. Ferrer.**

Ha llegado á Madrid, y ha hecho su presentación oficial al ministro de Marina, el general de la Armada Sr. Ferrer, quien dió cuenta al Sr. Arias de Miranda de la feliz navegación realizada por el «Carlos V» y del brillante comportamiento de la marinería, que durante el viaje á Buenos Aires ha realizado con gran maestría trabajos que han puesto de manifiesto una vez más sus excepcionales condiciones.

**El general marqués de Polavieja.**

Ayer llegó á Madrid, procedente de Sevilla, el capitán general señor marqués de Polavieja.

## Sobre la huelga

¿Es cierto que los huelguistas de Bilbao se declararon en huelga sin previo aviso, según dispone la ley de Tribunales de conciliación?

Si los obreros han faltado á lo que la ley dispone, los patronos son los primeros perjudicados, y justo es que así se lo haga entender el señor ministro de la Gobernación.

¿Va el señor ministro de la Gobernación dispuesto á terminar el conflicto? ¿Y cómo?

Claro es que retirando las tropas. Caso de acceder los patronos á la imposición de los obreros, éstos serían los vencedores; pero ¿sería justa y equitativa esta medida?

¿Es que los patronos no tienen también razones en que fundamentar su negativa á determinadas concesiones?

El Sr. Marín no puede constituirse en árbitro, sino en mediador, y como tal, y dado su carácter conciliador, su cortesia y su don de gente, es posible, aun cuando no lo aseguramos, que consiga lo que se propone y reclama la paz pública.

Ahora bien; ¿puede ser duradera la avenencia entre obreros y patronos? Si no está basada en principios de justicia y de imparcialidad, no durará mucho, y de aquí la necesidad de obrar con esa justicia y esa absoluta imparcialidad.

Si el obrero es necesario y merece toda clase de consideraciones y respetos, no lo es menos, y merece, el patrono; el capital, sin el cual no hay industria posible ni riqueza nacional para los efectos tributarios.

El interés público es lo primero, y á él debe subordinar toda disposición ministerial, sin que el afán de popularidad las dicte.

## Mar Chica

Según telegramas oficiales, han quedado niveladas las aguas de la gran albufera y las del Mediterráneo.

Como era de esperar no sólo Mar Chica ha levantado su superficie cerca de dos metros que había de diferencia con el mar, sino que se ha extendido por donde la orilla formaba playa baja.

No nos extraña que los embarcaderos que sirvieron en la bocana y en Nador para el abastecimiento de posiciones hayan quedado sumergidos, porque hubieron de construirse para que entonces sirvieran, á pesar de que se comprendiera su futura inutilización.

Otro tanto hemos de decir del campamento del zoco El-Arbaa de Azkeman y de cuanto con carácter transitorio se estableciera con sujeción á las condiciones actuales entonces de la laguna.

Por lo que no tiene perdón de Dios ni debe quedar sin el consiguiente depuramiento de responsabilidades, es que la crecida y extensión de Mar Chica destruya obras que se hayan hecho ó planificado con carácter permanente.

Dicen que las aguas llegan al borde mismo de la carretera de Melilla á Nador, en el trozo desde la segunda cascada, y como es natural, la carretera queda inutilizada y habrá que desviarla.

Eso debió prevverse, porque la laguna es bien grande para que no dejaran de verla al trazar ese camino, ni la apertura de la bocana es cosa surgida de repente, sino que se proyectó desde los primeros momentos en que se pensó en la expansión, desde que fuimos á la Restinga.

Con el poblado de Nador, planeado y comenzado, acaecerá lo propio; que las aguas lo invadirán, y que se perderá lo hecho, pudiendo haberse evitado esto con haber atendido oportunamente ciertas indicaciones y comenzado el pueblo en la próxima loma estribación de las Tetus de Nador, en donde se implantó el campamento de Saboya, sitio que estaba denunciando lo absurdo de lo que se hizo.

Estas cosas, además de ser malas, como todo lo que preside el desatido ó el rutinismo, no tienen más remedio que desacreditarnos ante los moros, casi en las mismas condiciones que el año 60 se desacreditaban sus ascendientes cuando mantenían una granada y les sorprendía el estallido.

A nosotros nos ha estallado ahora Mar Chica, y nos ha sorprendido que sus aguas se extiendan.

**El proscrito**

¡Por una ley me arrojaron de la patria en que naciera, y siendo niño aprendiera al humilde á respetar.

¡Por una ley soy proscrito, sufriendo cruel tormento! ¡En suelo extraño, lamento la nostalgia del hogar!

¡La nostalgia de la patria do crecí entre aromas y flores, sol, arrullos seductores y el cariño paternal!

¡Donde me cuido mi cuna, santa madre idolatrada, en besos dejó infiltrada en mi alma el odio al mal!

¡Padres! ¡Mujer! ¡Hijos míos! ¡De mi infancia, compañeros! ¡Mis amigos verdaderos de la edad de la ilusión!

¡Murmurad para el proscrito, tierna, sentida plegaria! ¡Orad por el pobre paria la más ferviente oración!

**AYUNTAMIENTO**

**La sesión de ayer**

Aprobó un dictamen convirtiendo en gratificación los haberes de un profesor del Laboratorio municipal; una renovación de licencia para las actuales vaquerías que se sujeten al estricto cumplimiento de las Ordenanzas municipales; la reorganización del servicio de parques y jardines y creación de una granja agrícola, y la admisión de dos empleados, sin oposición, en los trabajos del Ensanche.



# Servicios de la Compañía Trasatlántica

## LINEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro sábados, ó sea: 8 enero, 5 febrero, 5 marzo, 2 y 30 abril, 28 mayo, 25 junio, 23 julio, 20 agosto, 17 septiembre, 15 octubre, 12 noviembre y 10 diciembre; directamente para Génova, Por-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sea: 25 enero, 22 febrero, 23 marzo, 19 abril, 17 mayo, 14 junio, 12 julio, 9 agosto, 6 septiembre, 4 octubre, 1 y 29 noviembre y 27 diciembre, haciendo las mismas escalas que a la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

## LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto México. Regreso de Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York; Cádiz, Barcelona y Génova. Se admite pasaje y carga para puerto del Pacífico, así como para Tampico, con escala en Veracruz.

## LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabana Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá, con las Compañías de Navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curacao y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

## LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual saliendo de Génova el 4, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

## LINEA DE CANARIAS

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19 y de Cádiz el 22, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, y Santa Cruz de la Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso el día 1.º haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

## LINEA DE FERNANDO PÓO

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escalas en Las Palmas y otros puertos de la Costa occidental de África y Golfo de Guinea. Regresan de Fernando Póo el 26 de febrero y así sucesivamente cada dos meses, haciendo las mismas escalas que a la ida, para Cádiz y Barcelona.

## LINEA DE TÁNGER

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes, para Tánger, con extensión a los puertos de Algeiras y Gibraltar.

Salidas de Tánger: Martes, Jueves, y Sábados para Cádiz. Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía de alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

**AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.**—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo a lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras públicas, de 14 abril 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

**Servicios comerciales.** La sección de estos Servicios tiene establecida la compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

## LINEA DE CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual a Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo. Se despachan billetes directamente para Santiago de Cuba, con trasbordo en Habana, en combinación con la Empresa del ferrocarril de Habana a Santiago de Cuba.



El maravilloso reloj automático

## Gran Relojería de París

FUENCARRAL, 59.—MADRID  
Apartado de Correo, 384

La última novedad; sin manilla ninguna, marca las horas y minutos con claridad; máquina fuerte de áncora, precisión.

Tiene dos aplicaciones fotográficas que se cierran con corchillo-medallón que se puede abrir y poner la fotografía que se quiera como recuerdo.

Caja de acero azulado, semiplano; todas estas combinaciones forman un conjunto artístico tal, que no hay reloj más bonito que éste que presenta el conocido industrial L. THIERRY.

Aparte de su belleza artística, es de máquina de precisión y seguridad.

Su precio es de 35 pesetas en seis plazos mensuales. Va por correo certificado, con aumento de 1,50 pesetas por franqueo.

THIERRY.—GRAN RELOJERÍA DE PARÍS  
FUENCARRAL, 59.—MADRID

## Profesora á domicilio

Con título y diploma

Sabe Español, Francés, Inglés, Italiano, Música y Dibujo.

AVISOS: Alcalá, 104, principal izquierda.

# LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

Compañía de seguros reunidos  
CAPITAL SOCIAL

12.000.000 millones de pesetas efectivas  
completamente desembolsada

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

46 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida y Seguros contra incendios  
Alcalá, 43.—OFICINAS: Caballero de Gracia, 60.

## CLASES PASIVAS

Comisión UNO POR CIENTO

## ANTONIO POBLETE

MADRID  
CALLE DE GARRANZA, 16, 2.º DOHA.

Se abona la mitad del gasto del poder.

Se paga á todos el día 15 de cada mes

Se aceptan poderes

## ESPADAS - SABLES

## MODELO PUERTO SEGURO

Reglamentario para los señores Jefes y Oficiales de Caballería

Pesetas 55.—Pago adelantado.—Franco embalaje y franco de porte.

Unicos mandatarios para la venta:

Madrid: calle de Alcalá, 14.

Barcelona: calle de E rnan lo VII, 23.

Valencia: calle de Paris y Valero, 13.

# ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO

# Layunta y Compañía

Esta Casa se dedica á toda clase de trabajos comerciales, Obras, Periódicos y Revistas profesionales.

Se hace toda clase de estampaciones litográficas

Especialidad en ilustraciones

Madrid.—Calle de Pizarro, 15.—Madrid.